

Nº Exp.	
Nº Proy.	

ANEXO III

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO

1. Nombre de la entidad.

Diputación Provincial de Teruel (DPT).

C.I.F.

...

2. Denominación del Proyecto.

Tipo de Proyecto.

“empMter: Mujeres Rurales Emprendedoras en Teruel”

Tipo 1 ...
 Tipo 2.1 ...
 Tipo 2.2 X...
 Tipo 3 ...

3. Colectivo de atención.

Mujeres emprendedoras y potencialmente emprendedoras (mujeres en edad activa, que se encuentran en paro, y que cuentan con formación universitaria o preuniversitaria).

4. Descripción y fines del Proyecto.

4.1. Justificación de la necesidad social detectada y de la cobertura pública o privada que existe para atender la necesidad descrita.

Las necesidades sociales existentes en la provincia de Teruel, territorio de actuación de la entidad local solicitante, parten de los siguientes hechos:

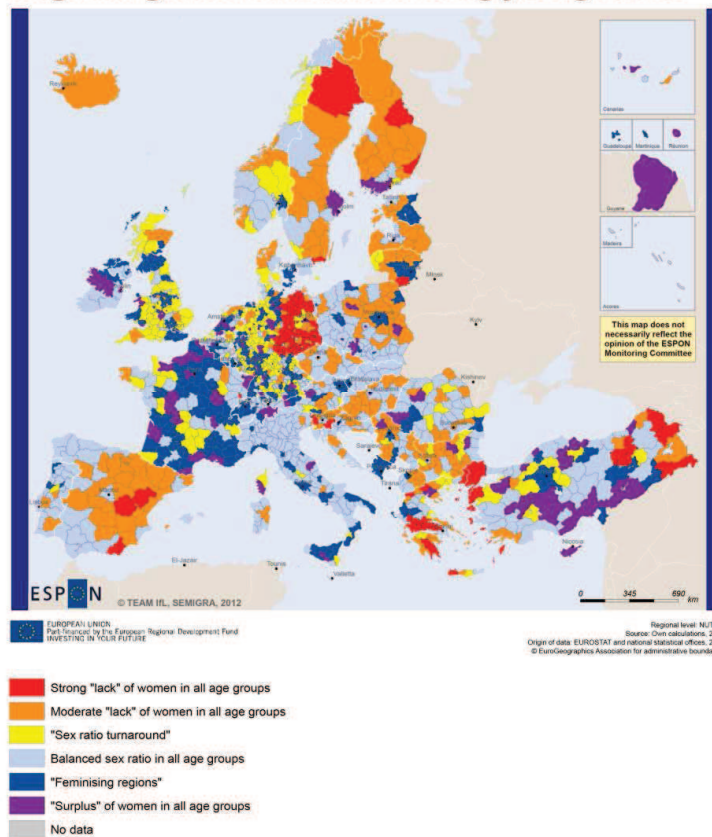
1. La provincia de Teruel es **la segunda más despoblada de España**, con 140.292 habitantes (01/01/2014), con una densidad de población de 9,47 hab./Km², que en algunas comarcas baja hasta los 3-5 hab./Km².
2. A su vez, es **uno de los territorios más masculinizados de España y de la UE**. Es la provincia con la segunda ratio de masculinidad más alta de España (104,27; datos INE 2013). Ocupa el puesto 11º en índice de envejecimiento, y el puesto 8º en tasa de dependencia para mayores de 64 años. En resumen, muy poca población, muy envejecida, muy masculinizada, y sobre las pocas mujeres que hay recae una buena parte de la atención a las personas dependientes. Todo esto dificulta gravemente la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y o la asunción de una iniciativa empresarial.
3. La situación demográfica de Teruel es aún más grave cuando hablamos de población joven: para ello recurrimos a los resultados del informe SEMIGRA, realizado en el marco del programa europeo ESPON de perspectiva regional. Dicho informe sitúa a Teruel en el grupo de provincias (unidades NUTS3 en la terminología de la UE) que cuentan con **déficit “masivo” de mujeres en todos los grupos de edad “joven” (entre 20 y 34 años)**. Los datos reflejan que la provincia de Teruel (clúster 9) cuenta con apenas 80 mujeres por 100 habitantes en todos los grupos de edad, lo que la sitúa más de un 10% por debajo de la media de los 30 países que conforman el Espacio Económico Europeo (EEE).

Table 1 Typology of regional sex ratio patterns: Cluster characteristics.

	Women per 100 men in the age-group			Number of regions
	20 to 24	25 to 29	30 to 34	
Cluster 1	97.3	98.2	99.0	358
Cluster 2	94.7	104.2	107.4	122
Cluster 3	90.5	96.0	101.5	250
Cluster 4	94.0	94.1	93.7	248
Cluster 5	108.0	103.5	98.8	88
Cluster 6	87.6	88.7	94.3	87
Cluster 7	130.0	107.5	97.6	12
Cluster 8	98.0	88.9	87.2	63
Cluster 9	81.9	81.3	84.6	90
Cluster 10	78.4	90.2	101.7	27
Cluster 11	54.9	80.4	96.2	4
Mean EEA 30	96.5	97.4	97.5	1349
	Sex ratio more than 10% below EEA 30 mean			
	Sex ratio 5.0 to 10.0% below EEA 30 mean			
	Sex ratio 2.5 to 5.0% below EEA 30 mean			
	Sex ratio 2.5 to 5.0% above EEA 30 mean			
	Sex ratio 5.0 to 10.0% above EEA 30 mean			
	Sex ratio more than 10% above EEA 30 mean			

Source: Own calculation.

Regional gender structures among young adults



La situación demográfica descrita es a su vez causa y consecuencia de la situación laboral existente y su perspectiva de género:

1. La provincia de Teruel ocupa el **penúltimo puesto de las provincias españolas en cantidad total de población activa**: 63.100 personas. La cifra es todavía más baja en términos de afiliación a la Seguridad Social: 48.762 en marzo de 2014, de las cuales sólo 21.062 son mujeres (el 43,19%, por debajo del 45,93% de la media aragonesa).
2. De esas 21.062 mujeres, **sólo 4.704 están dadas de alta como autónomas** en la S.S. (pueden

identificarse, a priori, como “empresarias”), lo que representa el 22% de las ya de por sí pocas afiliadas: esta cifra está por encima del 15% de la media aragonesa, lo cual puede indicar: por un lado, que existen en otros lugares –sobre todo en Zaragoza- mayores oportunidades para el empleo por cuenta ajena-, pero a la inversa, que el empleo por cuenta propia representa una de las pocas oportunidades de desarrollar un proyecto vital de carácter profesional en un territorio con graves carencias de infraestructuras y servicios, y donde buena parte de las mujeres se ven obligadas a compatibilizar dicho proyecto con obligaciones de otro tipo (atención a los dependientes, sobre todo).

3. A su vez, existe una situación (al menos, a nivel de Aragón), de mayor relevancia: **a mayor nivel de formación, más se amplía la brecha entre hombres y mujeres, en cuanto a porcentaje de parados/as.** Así, si con niveles de educación primaria o inferior, las mujeres representan en torno al 45% del total de parados, éstas representan el 70% del total de parados con formación universitaria; la provincia de Teruel cuenta con 587 mujeres universitarias en paro, el 74% de los parados con este nivel de formación.
4. Cabe pensar que existe, por tanto, una correlación evidente entre un territorio con escasas capacidades de generación de actividad económica para las mujeres, el nivel de formación de las mismas, la tendencia a la emigración y la consiguiente masculinización (como ha señalado el informe SEMIGRA).

Provincia	Nivel formativo	Total	Terminos absolutos		Porcentajes	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Total	14.214	7.093	7.121	49,90	50,10
Huesca	Educación Primaria o inferior	3.794	2.042	1.752	53,82	46,18
	Primera etapa de educación secundaria	6.216	3.482	2.734	56,02	43,98
	Bachillerato	1.107	521	586	47,06	52,94
	Enseñanza media de formación profesional	1.050	392	658	37,33	62,67
	Enseñanza superior de formación profesional	779	288	491	36,97	63,03
	Enseñanza superior universitaria	1.268	368	900	29,02	70,98
	Total	10.084	5.185	4.899	51,42	48,58
Teruel	Educación Primaria o inferior	3.298	1.849	1.449	56,06	43,94
	Primera etapa de educación secundaria	4.189	2.344	1.845	55,96	44,04
	Bachillerato	478	227	251	47,49	52,51
	Enseñanza media de formación profesional	841	360	481	42,81	57,19
	Enseñanza superior de formación profesional	484	198	286	40,91	59,09
	Enseñanza superior universitaria	794	207	587	26,07	73,93
	Total	81.076	39.023	42.053	48,13	51,87
Zaragoza	Educación Primaria o inferior	13.499	7.121	6.378	52,75	47,25
	Primera etapa de educación secundaria	41.531	21.445	20.086	51,64	48,36
	Bachillerato	7.238	3.371	3.867	46,57	53,43
	Enseñanza media de formación profesional	6.558	2.709	3.849	41,31	58,69
	Enseñanza superior de formación profesional	4.493	1.844	2.649	41,04	58,96
	Enseñanza superior universitaria	7.757	2.533	5.224	32,65	67,35

En esta línea, el arraigo de estas mujeres con alto nivel de formación es crucial y representa una pérdida de capital humano y una oportunidad única para la generación de riqueza y la fijación de la población en el territorio. Es imprescindible articular medidas de integración y de fijación de las mujeres –jóvenes, con formación universitaria-, como forma de garantizar la pervivencia de los servicios y del territorio, especialmente en los municipios más pequeños.

Para ello, y desde una perspectiva holística, se entiende que las medidas más “tradicionales” de promoción del emprendimiento individual, deben verse acompañadas de medidas de promoción del emprendimiento colaborativo y social, así como de un conocimiento previo de los factores culturales y de las vigentes estructuras del estado del bienestar, (que tienen una influencia clara en la definición del emprendimiento), de cara a su reordenación:

- Los **factores culturales** (disposición a que la mujer trabaje fuera de casa, a ocupar puestos de trabajo tradicionalmente masculinos, a vivir en un pueblo pequeño cuando se viene de una gran ciudad, el papel de las TIC en la compensación parcial de estos procesos...) tienen gran importancia para definir el papel de la mujer en el medio rural y su capacidad para acometer actividades emprendedoras de alto valor añadido.
- La ordenación tradicional de los servicios que constituyen el **estado del bienestar** (horarios, seguridad, cercanía, etc...) no siempre se corresponde con las necesidades de los ciudadanos en el medio rural, y no siempre se adapta con los horarios de las mujeres, que terminan sustituyendo en muchas ocasiones las carencias de dicho estado del bienestar, con el consiguiente perjuicio para el emprendimiento.

Para atender parcialmente las necesidades del emprendimiento femenino, la provincia de Teruel cuenta con la siguiente estructura (se contará con todos ellos a la hora de implementar de manera práctica las actividades del

proyecto, como viene siendo habitual en la mayoría de proyectos de desarrollo de la provincia, si bien no se formalizan acuerdos de asociación):

- **INAEM.** El Instituto Aragonés de Empleo mantiene en la actualidad 9 Agencias de Desarrollo Local, ubicadas en diferentes municipios y comarcas de la provincia; cuentan con personal técnico especialista en desarrollo local y empleo, que colabora en la aplicación de los programas de políticas activas de empleo y en la prospección, detección y promoción de iniciativas emprendedoras y proyectos empresariales en el ámbito local.
- **Grupos de Acción Local LEADER.** En Teruel se ubican 6 programas Leader de Desarrollo Rural, que cubren la totalidad de los municipios de la provincia, y destinados a promover iniciativas empresariales y de desarrollo local. Cuentan asimismo con personal cualificado y con financiación europea.
- **Cámara de Comercio de Teruel.** La Cámara juega un papel significativo en la provincia de Teruel, como transmisor y promotor de los valores e inquietudes empresariales y de la provincia. En la actualidad cuenta con oficinas en Teruel y en Alcañiz (Bajo Aragón), y colabora en actividades formativas, elaboración de estudios de viabilidad y estratégicos para empresas, etc.
- **Agentes sociales.** Tanto los empresarios (CEOE, CEPYME) como los sindicatos mayoritarios (UGT, CC.OO.), cuentan con estructuras formativas en la provincia, con especial incidencia en las cuencas mineras, en el caso de los sindicatos. A su vez, existen asociaciones empresariales de carácter local (sobre todo en el sector comercio). Igualmente, cabe destacar asociaciones específicas como AFAMMER o la Asociación Turolense de Mujeres Empresarias.

Nº Exp.				
Nº Proy.				

4. Descripción y fines del Proyecto. (Cont.)

4.2. Objetivos que se pretenden alcanzar con el Proyecto, vinculados con los objetivos del Programa Igualdad y Conciliación.

Se parte del hecho de que el emprendimiento femenino, especialmente entre las mujeres con un nivel medio-alto de formación, es imprescindible para la pervivencia y la generación de riqueza en un territorio despoblado y desarticulado como Teruel. Pero además, se parte del hecho de que dicho emprendimiento constituye una vía de emancipación social y económica y un camino para la igualdad, no sólo económica, sino en todos los ámbitos de la vida.

Por ello, los objetivos del proyecto se sitúan dentro de los siguientes objetivos del Programa:

- I. **El emprendimiento femenino y el autoempleo.** Se pretende contribuir a:
 - I. Aumentar el número de mujeres que inician una actividad empresarial en la provincia, especialmente entre aquellas con formación universitaria y preuniversitaria.
 - II. Aumentar la base de conocimiento sobre las barreras (económicas, sociales, culturales, familiares, técnicas, administrativas...) que dificultan la adopción de iniciativas emprendedoras por las mujeres en Teruel.
- a) **La inclusión socio-laboral de mujeres rurales.** Para ello, el proyecto se centrará especialmente:
 - I. En las comarcas con un mayor peso del sector primario.
 - II. En las comarcas y municipios más despoblados.
 - III. En la promoción del emprendimiento social como base para la obtención de una masa crítica mínima, y forma de superación de las limitaciones del emprendimiento individual.
- b) **Promoción de las políticas de empleo y sociales que concilien trabajo y vida familiar y personal,** así como el establecimiento de **entendimientos para compartir responsabilidades** entre mujeres y hombres en las tareas del hogar y cuidado de dependientes (corresponsabilidad). Para ello, el proyecto:
 - I. Estudiará las **cuestiones de tipo administrativo y legal** que afectan para una implementación más adecuada de los pilares del estado del bienestar (educación no reglada, atención a la dependencia) en las áreas rurales remotas de la provincia de Teruel.
 - II. Profundizará en los aspectos relacionados con las **barreras culturales y sociales** (roles), y definirá protocolos de actuación para facilitar la responsabilidad de todas las partes.
 - III. A partir de los dos puntos anteriores, definirá un **protocolo de actuaciones y recomendaciones** culturales, sociales, legales y administrativas, dirigidas a las Administraciones competentes (Gobierno de Aragón, Comarcas, Ayuntamientos) y a los agentes sociales del territorio, y transferible a otras realidades rurales de la España interior.

4.3. Descripción del contenido del Proyecto

Para la consecución de los objetivos propuestos, el proyecto se estructura en Acciones, según se resume en la siguiente tabla:

OBJETIVO	ACCIONES
El emprendimiento femenino y el autoempleo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnósticos estratégicos de iniciativas empresariales. 2. Web de recursos para mujeres emprendedoras (sección dentro de la Web de DPT). 3. Jornadas de encuentro a nivel provincial. (Teruel y Alcañiz) 4. Jornadas con universitarias turolenses estudiando en Zaragoza y Valencia

	5. Realización de una encuesta entre mujeres emprendedoras y potenciales	
La inclusión socio-laboral de mujeres rurales.	6. Talleres de iniciación al emprendimiento y dinámicas de tipo colaborativo y social. 7. Itinerarios personalizado de emprendimiento	
Promoción de las políticas de empleo y sociales que concilien trabajo y vida familiar y personal, así como el establecimiento de entendimientos para compartir responsabilidades.	8. Estudio sobre la relación entre el vigente modelo de implementación del Estado del bienestar y sus consecuencias sobre el emprendimiento, desde una perspectiva de género. Memorándum de recomendaciones para las Administraciones. 9. Estudio-encuesta sobre el factor cultural para el emprendimiento femenino y elaboración de recomendaciones para las Administraciones. 10. Entrevistas en profundidad.	

Todas estas acciones se agrupan a su vez en dos grandes paquetes de trabajo:

- **Paquete de trabajo 1:** acciones de sensibilización, formación y acompañamiento. Incluye las siguientes:

- a. Diagnósticos estratégicos de iniciativas empresariales.
- b. Web de recursos para mujeres emprendedoras.
- c. Talleres de iniciación al emprendimiento y dinámicas de tipo colaborativo y social.
- d. Itinerarios personalizados de emprendimiento.
- e. Jornadas de encuentro a nivel provincial.
- f. Jornadas con estudiantes universitarias turolesenses.
- g. Jornadas en institutos con estudiantes/as de bachillerato

- **Paquete de trabajo 2:** acciones de estudio, análisis y recomendaciones. Incluye las siguientes:

- a. Estudio-encuesta sobre el factor cultural para el emprendimiento femenino. Memorándum de recomendaciones para las Administraciones. Entrevistas en profundidad.
- b. Estudio sobre la relación entre el vigente modelo de implementación del Estado del bienestar y sus consecuencias sobre el emprendimiento, desde una perspectiva de género. Memorándum de recomendaciones para las Administraciones.

- **Paquete de trabajo 3:** acciones transversales. Incluye las siguientes:

- a. Coordinación del proyecto.
- b. Imagen corporativa

Paquete de trabajo 1.

Aunque es parte fundamental del proyecto, se tendrá en cuenta que ya existe una estructura de entidades en la provincia que realiza parte de estas actividades; de este modo, se evitarán duplicidades.

- a. *Diagnósticos estratégicos de iniciativas empresariales.*

Una primera fase en todo proyecto empresarial, antes que estudiar incluso su viabilidad económico-financiera, es el análisis estratégico. De este modo, a partir de 1-2 sesiones presenciales de consultoría con la empresa novel o potencial emprendedora, se analizará el entorno en que se mueve la empresa (mercado y competencia), revisando sus características y extrayendo conclusiones sobre las prácticas más exitosas del sector. A continuación se revisarán los diversos aspectos del funcionamiento interno de la empresa: marketing, tecnología, recursos humanos, etc. Para todo ello, se aplicarán herramientas tradicionales y probadas de análisis estratégico como la matriz DAFO o la segmentación de actividades. Específicamente, se tendrán en cuenta factores de género que puedan condicionar la competitividad empresarial: horarios, disponibilidad para viajar, conciliación, etc... A partir de todo lo anterior, se extraen una serie de conclusiones y se plantean unas primeras recomendaciones.

El proyecto realizará 6 diagnósticos individualizados, realizados por una consultora especializada, contando para su localización con medios propios de la DPT, y con la red de ADLs y el resto de estructura mencionada en el apartado 4.1.

- b. *Web de recursos para mujeres emprendedoras.*

En la actualidad, y más en un territorio con dificultades para las comunicaciones convencionales, el uso de las TIC es fundamental. Paradójicamente, no existe una web 2.0 que sirva de apoyo a emprendedores, y más que tenga en cuenta el carácter específico del emprendimiento femenino. De este modo, se pretende diseñar e implementar un recurso web que incluya, al menos:

- Los contenidos y resultados del presente proyecto.
- La estructura de servicios para las emprendedoras, que ofrecen la Administración y los agentes sociales, con un buscador geográfico.

- Casos de éxito.
- Un *checklist* para verificar on-line las líneas de ayuda a las que es susceptible de acogerse un proyecto empresarial dado.
- El catálogo de trámites más frecuentes, según los sectores, y los pasos a seguir.
- Recursos para el emprendimiento (planes de negocio, ideas...), directamente o a través de enlaces.
- Un foro interno para uso de las asociadas, de carácter autogestionario, donde poner en común sus experiencias, necesidades e ilusiones. Un verdadero foro de emprendimiento “en femenino”.

Esta web se incluirá dentro de la web de la DPT (www.dpeteruel.es), será dinamizada al menos 2-3 veces a la semana con medios personales propios de la DPT, y contará con medios estadísticos para verificar su uso. Además, se conectará a redes sociales (mínimo Facebook y Twitter) y se diseñará para su uso preferente en smartphones: a tal efecto, se habilitará una base de datos para envíos Whatsapp.

c. Talleres de iniciación al emprendimiento y dinámicas de tipo colaborativo y social.

La presencia física en los territorios es esencial para promover el cambio de actitud; ahora bien, también es preciso superar la tradicional dinámica unidireccional, en la que un consultor/asesor/experto (muchas veces urbanita) exponía sus conocimientos a un grupo de personas rurales (“que saben menos”). La consolidación de herramientas como Leader o las Agencias de Desarrollo Local, notablemente imbricados en el territorio, ha contribuido sin duda a esa superación de las formas, pero también hay que avanzar en una superación de los contenidos.

Hasta ahora, el fomento del emprendimiento se ha basado en aspectos eminentemente económicos, por un lado, y en la puesta en marcha de las capacidades competitivas de las personas, por otro. Y todo ello con resultados limitados en áreas rurales. Toca ahora empezar a profundizar en los aspectos culturales, sociales, familiares, etc...del emprendimiento, y por otra parte, hacer hincapié en la capacidad de colaboración y cooperación de las personas, capacidad que es evidente entre las mujeres (prácticamente cada pueblo cuenta con su asociación de amas de casa o de mujeres), todo ello con vistas a promover el emprendimiento social femenino.

Para ello se realizarán 10 talleres temáticos (uno por Comarca de la provincia), y se guardará 2 más de reserva, para aquellos casos en que se perciba una mayor demanda o interés, o en los casos en que por distancias convenga facilitar la asistencia de las mujeres mediante dos sesiones en ubicaciones distintas. Los talleres sacarán partido de técnicas ya avanzadas como el *coaching* o el pensamiento colaborativo, pero no exclusivamente, y buscarán además mostrar casos de éxito de cooperación femenina rural para el emprendimiento.

Estos talleres serán llevados a cabo por personal propio de la Diputación, en colaboración con Agentes de Desarrollo Local y con consultores externos, allí donde no existan figuras específicas o los contenidos a tratar así lo aconsejen, por su grado de especialización o especificidad.

d. Itinerarios personalizados de emprendimiento.

Para aquellos casos en los que, de la realización de los talleres temáticos, se desprendan iniciativas concretas de mujeres que quieren emprender, se articulará un itinerario personalizado. Dicho itinerario incluirá la formación básica para llevar a la práctica la iniciativa, en los aspectos fundamentales del emprendimiento: estrategia, innovación, modelo de negocio, finanzas, plan de empresa, recursos humanos y necesidades formativas. Se articulará en un ciclo de 3 sesiones de trabajo en el domicilio de la emprendedora, y se tendrá en cuenta la red de apoyo existente en su localidad.

Se estima que puedan realizarse 5 itinerarios personalizados. Serán llevados a cabo por una consultora especializada.

e. Jornadas de encuentro a nivel provincial.

“Tú sola no puedes, con amigas mejor”. Este lema es el que está detrás de la organización de unas jornadas a nivel provincial que sirva de intercambio de experiencias, aprendizaje, y refuerzo positivo. Se organizarán dos jornadas, una en Teruel y otra en Alcañiz, al objeto de facilitar la asistencia de mujeres y evitar recorrer grandes distancias. Será en horario de mañana y tarde, y se facilitará el traslado de las participantes desde sus comarcas de origen (bien fletando autobuses, bien colaborando en el kilometraje). La difusión de las jornadas tendrá lugar por medio de la estructura público-privada mencionada, medios de comunicación locales y provinciales, web y redes sociales.

Los contenidos de las jornadas tendrán que ver con la puesta en común de los resultados del proyecto, realización de talleres temáticos, sesiones plenarias...contarán con presencia institucional, y con presencia de ponente/s de reconocido prestigio. Los aspectos logísticos de organización de la jornada (alquiler de sala, decoración, invitaciones, etc...) se contratarán con una empresa especialista en organización de eventos. Las reuniones se regirán por un guión previamente elaborado y las conclusiones, en un formato comparable, se volcarán en un informe, que será editado en la web y en el pendrive final de documentación del proyecto. Esta tarea será realizada por personal de la DPT en colaboración con consultores externos.

f. Jornadas de encuentro con estudiantes universitarias turolenses.

Es un hecho conocido que una inmensa mayoría de los jóvenes, y sobre todo de las jóvenes, que abandonan su provincia natal para cursar estudios universitarios fuera, ya no regresan, ni se plantean el desarrollo de su carrera profesional en su tierra de nacimiento. Por ello, se plantea un total de 3 jornadas de encuentro en los campus públicos de Zaragoza y Valencia (los dos destinos más habituales), además del de Teruel capital, para conocer las inquietudes de las estudiantes turolenses, invitarles a considerar Teruel como territorio para poner en marcha su proyecto vital, y saber qué barreras deben superarse para cambiar la percepción de Teruel como tierra de emprendimiento.

Las jornadas se publicitarán a través de los medios específicos de la comunidad universitaria, en prensa local, y en redes sociales. Se plantea un encuentro de carácter relativamente informal, para facilitar el contacto con las estudiantes. Las reuniones se regirán por un guión previamente elaborado y las conclusiones, en un formato comparable, se volcarán en un informe, que será editado en la web y en el pendrive final de documentación del proyecto. Esta tarea será realizada por personal de la DPT en colaboración con consultores externos.

g. Jornadas con estudiantes de Bachillerato.

El proyecto vital se gesta ya desde edades tempranas; la decisión de dejar la comarca natal e ir a cursar estudios universitarios a la ciudad contribuye sin duda al drenaje de jóvenes (sobre todo chicas) hacia dichas ciudades, dejando los pueblos sin capital humano que contribuya a fijar población. Es muy interesante por tanto conocer y debatir con las propias protagonistas los motivos que les llevan a estudiar, si hay sitio para el pueblo o la provincia natal en su proyecto vital, y cuáles son las barreras que deberían superarse, en su caso. Todo ello permite orientar tanto las políticas globales para el medio rural como las específicas de apoyo al emprendimiento o de género.

Para ello se llevarán a cabo, por parte de personal técnico de la DPT, reuniones en al menos los 11 centros públicos de la provincia que imparten enseñanzas de Bachillerato. Las reuniones se regirán por un guión previamente elaborado y las conclusiones, en un formato comparable, se volcarán en un informe, que será editado en la web y en el pendrive final de documentación del proyecto. Esta tarea será realizada por personal de la DPT en colaboración con consultores externos.

Paquete de trabajo 2.

a. Encuesta entre mujeres emprendedoras y potenciales.

Como se ha señalado anteriormente, el proyecto parte de la hipótesis de que los problemas o barreras de tipo social, cultural, familiar, etc., son incluso más importantes que los meramente económicos a la hora de poner en marcha una iniciativa empresarial por parte de mujeres en la provincia de Teruel. La verificación de esta hipótesis tendría consecuencias muy claras para la reformulación de las políticas y programas de apoyo al emprendimiento desde una perspectiva integrada.

Pero, para verificar la hipótesis, es preciso un estudio de campo lo suficientemente significativo. Para ello se elaborará una encuesta y se definirá un muestreo; para la población a estudiar (mujeres de entre 15 y 59 años, y su correlato masculino) la muestra puede situarse en un máximo de 350 personas, muestra que se estratificará geográficamente a nivel comarcal, y demográficamente por grupos de edad y nivel formativo.

Se contrastará también las respuestas con hombres de la misma edad y procedencia geográfica, al objeto de contrastar los puntos de vista y conocer con precisión las divergencias mayores (donde hay que actuar, en consecuencia, y por tanto definir políticas y programas). Esta tarea será llevada a cabo por una asistencia técnica especializada en trabajos demoscópicos y desarrollo local.

b. Entrevistas en profundidad.

El estudio cuantitativo se completará con un grupo concreto de entrevistas en profundidad (20), que permita incorporar información relevante de carácter cualitativo, y enriquecer el proceso estadístico (evitando sesgos o malinterpretaciones). El criterio de selección se determinará por la capacidad de aportar valor añadido a los contenidos de la entrevista, y se contará con la colaboración de agentes de desarrollo local para la captación de personas relevantes.

El resultado de las encuestas y las entrevistas se concretará en un informe con dos partes: una primera de exposición de resultados, y una segunda de emisión de conclusiones, que constituirán un memorándum de recomendaciones para las Administraciones competentes en cada materia afectada. Dicho documento será colgado en la web del proyecto e incluido en el pendrive final del proyecto. Esta tarea será realizada por personal de la DPT

en colaboración con consultores externos.

c. Estudio sobre la relación entre el vigente modelo de implementación del Estado del bienestar y sus consecuencias sobre el emprendimiento.

Entre los profesionales del desarrollo local en la provincia de Teruel, cada vez se hace más evidente la necesidad de adaptar las normativas legales en general, y las vinculadas al funcionamiento del estado del bienestar, en particular, a la casuística de un territorio rural despoblado y disperso, con graves carencias y necesidades, pero también con grandes ventajas (como puede ser la existencia de lazos sociales y afectivos mucho más potentes que en una gran ciudad).

Este trato específico (que se ha llegado a calificar de “carta puebla”, al modo de las decisiones medievales), o más bien, el no acometerlo, tiene consecuencias evidentes desde una perspectiva de género: la reducción de escuelas infantiles o de ayudas a la dependencia, las dificultades para implementar soluciones novedosas o alternativas o específicas (casas-canguro, taxis en lugar de autobuses escolares, horarios escolares adaptados, reconocimiento de la artesanía alimentaria y de la venta en el propio domicilio, etc...) limita y llega a impedir la eclosión de iniciativas empresariales por parte de quienes tienen más capacidad de hacerlo e interesa que lo hagan: las mujeres jóvenes con formación.

Ahora bien, es preciso sistematizar estas barreras y darles formato normativo, para concluirlo en un documento de recomendaciones para los diferentes estamentos, ya sean legislativos (Cortes de Aragón) o ejecutivos en sus diferentes niveles (Gobierno de Aragón, Comarcas, Ayuntamientos). Dicho documento será colgado en la web del proyecto e incluido en el pendrive final del proyecto.

Para ello se realizará un estudio de la legislación vigente en Aragón y su influencia en Teruel, sobre los métodos de articulación sectorial y las vías de simplificación y adaptación al medio rural, tanto en los ámbitos más habituales del emprendimiento (agroalimentario, servicios, medio ambiente, turismo, TIC...), como en los ámbitos del estado del bienestar que más determinan a priori la posibilidad de emprendimiento (educación y dependencia, sobre todo). Por tanto, no aspira a tener un carácter exhaustivo. El estudio será realizado por especialistas y puesto en común con los estamentos mencionados anteriormente.

Paquete de trabajo 3.

a. Coordinación general del proyecto.

Aunque el trabajo va a correr a cargo fundamentalmente del equipo humano adscrito a la Oficina de Proyectos Europeos de la Diputación Provincial de Teruel, se considera importante contar con un apoyo externo de carácter transversal a lo largo del proyecto, para tareas de coordinación de actividades y paquetes de trabajo, cobertura de la presencia de técnicos de Diputación, seguimiento de indicadores y plazos, reporte al Instituto de la Mujer, etc.

Este trabajo se considera subcontratación, a través de una consultora especializada y con conocimiento del terreno.

b. Imagen corporativa.

Se contratará el diseño de un logotipo para todos los soportes del proyecto (folleto, roll-up, web, pendrive...). Además, se elaborará *merchandising* (carpetas, bolígrafo) para todas las asistentes a los diferentes eventos y actividades del proyecto: en total 2000 carpetas y 2000 bolígrafos.

Los documentos del paquete de trabajo 2 y de las jornadas (provinciales, con universitarias y con estudiantes) se plasmarán en una guía: “Emprender en femenino en el medio rural: factores culturales y de servicios”, de la que se editarán 300 pendrives, para distribución entre ayuntamientos, comarcas, asociaciones empresariales provinciales y locales, cámaras de comercio, agentes sociales, etc...

Nº Exp.	
Nº Proy.	

4. Descripción y fines del Proyecto. (Cont.)

4.4 Comunidades Autónomas en las que se ejecutará el Proyecto				
Comunidad		Comunidad		Comunidad
Andalucía..... <input type="checkbox"/>	Castilla la Mancha..... <input type="checkbox"/>	Navarra..... <input type="checkbox"/>		
Aragón.....X	Cataluña..... <input type="checkbox"/>	País Vasco..... <input type="checkbox"/>		
Principado de Asturias..... <input type="checkbox"/>	Comunidad Valenciana..... <input type="checkbox"/>	La Rioja..... <input type="checkbox"/>		
Baleares..... <input type="checkbox"/>	Extremadura..... <input type="checkbox"/>	Ceuta..... <input type="checkbox"/>		
Canarias..... <input type="checkbox"/>	Galicia..... <input type="checkbox"/>	Melilla..... <input type="checkbox"/>		
Cantabria..... <input type="checkbox"/>	Comunidad de Madrid..... <input type="checkbox"/>			
Castilla y León..... <input type="checkbox"/>	Región de Murcia..... <input type="checkbox"/>			
4.5 Actividades que incluye el Proyecto y calendario previsto.				
Actividades	Nº destinatarias/os	Lugar de realización	Fecha inicio prevista	Fecha termino prevista
Diagnósticos estratégicos de iniciativas empresariales.	6	Municipios de residencia	01/01/2015	30/03/2015
Web de recursos para mujeres emprendedoras.	>600		01/12/2014	30/09/2015
Talleres de iniciación al emprendimiento y dinámicas de tipo colaborativo y social.	120	Calamocha Monreal del Campo Montalbán Utrillas Andorra Alcañiz Teruel Cantavieja Albarracín Mora de Rubielos Valderrobres	01/12/2014	30/06/2015
Itinerarios personalizados	5	Provincia	01/02/2015	30/09/2015
Jornadas de encuentro a nivel provincial.	100	Teruel y Alcañiz	01/04/2015	30/06/2015
Jornadas con estudiantes universitarias	120	Zaragoza, Valencia. Teruel	01/01/2015	30/06/2015
Jornadas con estudiantes de Bachillerato	1184	Teruel (4) Alcañiz Andorra Utrillas Monreal del Campo Calamocha Valderrobres	01/10/2014	30/06/2015
Encuesta entre mujeres emprendedoras y potenciales.	350	Provincia.	01/02/2015	30/06/2015
Entrevistas en profundidad	20	Provincia	01/02/2015	30/05/2015
Estudio sobre la relación entre el vigente modelo de implementación del Estado del bienestar y sus consecuencias sobre el emprendimiento, desde una perspectiva de género.		Provincia.	01/02/2015	30/03/2015

Nº Exp.	
Nº Proy.	

4. Descripción y fines del Proyecto. (Cont.)

4.6 Destinatarias/os (en su caso)		
4.6.1 Número de destinatarias/os directas/os: [3000]		
4.6.2. Criterios para la selección de las/los destinatarias/os: [...]		
<p>a. Se parte de un universo de 5.148 mujeres desempleadas en la provincia (datos marzo 2014).</p> <p>b. El trabajo se centrará sobre todo en las capacidades y potencial de las 1701 desempleadas con nivel formativo de Bachillerato o superior (datos marzo 2014).</p> <p>c. Se hará especial hincapié en las capacidades y barreras de las mujeres de esos grupos viviendo en comarcas y municipios despoblados.</p> <p>d. Además, se espera alcanzar unas 120 estudiantes universitarias y 1184 estudiantes de Bachillerato y Ciclo Superior de FP.</p>		
4.7 Resultados previstos e indicadores del Proyecto (desagregar por sexo cuando sea posible)		
Objetivo	Resultados previstos	Indicador
Aumentar el número de mujeres que inician una actividad empresarial en la provincia, especialmente entre aquellas con formación universitaria.	Al menos 10 mujeres iniciarán una nueva empresa. Se facilitará información estratégica a 6 proyectos empresariales de mujeres. Se mejorarán las capacidades colaborativas de al menos 120 mujeres. Se contará con una web actualizada semanalmente. Se contactará con al menos 120 estudiantes universitarias turolenses. Se pondrá en común el proyecto vital de emprendimiento con más de 1000 chicas estudiantes de Bachillerato y ciclo superior de FP.	Número de mujeres que inicien los trámites para una nueva empresa. Número de empresas analizadas. Número de talleres realizados. Número de asistentes a los talleres. Ratio entre población y número de asistentes. Número de visitas a la web. Número de entradas nuevas en la web.
Aumentar la base de conocimiento sobre las barreras que dificultan la adopción de iniciativas emprendedoras por las mujeres en Teruel.	Se contará con un estudio basado en encuesta real con al menos 350 cuestionarios. Se realizarán al menos 20 entrevistas en profundidad. Las administraciones competentes contarán con una base diagnóstica sólida para el reajuste de sus actividades.	Número de encuestas realizadas. Número de entrevistas realizadas.
Estudiará las cuestiones de tipo administrativo y legal que afectan para una implementación más adecuada de los pilares del estado del bienestar en las áreas rurales remotas de la provincia de Teruel.	Se contará con un estudio específico sobre estos temas. Las administraciones competentes contarán con una base diagnóstica sólida para el reajuste de sus actividades.	Número de leyes y normativas analizadas.